



HECHO ESENCIAL
ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0378


CRC/ADG
GAL/N°

Santiago, 25 de Marzo de 2010

REF: Comunica Hecho Esencial

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 – Piso 8
Santiago

De nuestra consideración:

En virtud a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, cumplo en informar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial:

Que en sesión de Directorio celebrada el día de hoy, 25 de marzo de 2010, se acordó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril próximo, a las 11:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la ciudad de Iquique, Edificio de Convenciones ZOFRI s/n, cuarto piso, Recinto Amurallado de ZOFRI. Las materias a tratar en la Junta serán las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2009.
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2009 y proposición de reparto de dividendos.
3. Política de Dividendos
4. Elección del Directorio
5. Remuneración y Gastos del Directorio
6. Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
7. Actividades y Gastos del Comité de Directores.
8. Designación de Auditores Externos.
9. Designación de empresas Clasificadoras de Riesgo.



HECHO ESENCIAL
ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0378

10. Designación del periódico para efectos de la publicación de la citación a juntas y demás publicaciones sociales exigidas por ley.
11. Informe sobre Operaciones previstas en el artículo 146 y siguientes de la ley N° 18.046, y
12. Las demás materias que sean de interés social y de competencia de la junta.

Tendrán derecho a participar en la junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior al de la celebración de la junta.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la asamblea, y hasta el momento de su iniciación.

Saluda atentamente a usted,


HECTOR EUGENIO CORTES MANGELSDORFF
GERENTE GENERAL

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
DCV Registros S.A.
Gerencia General
Gerencia Asuntos Legales
Gerencia de Administración y Finanzas
Of. ZOFRI-Santiago
Of. de Correspondencia
Archivo